



Legislatura
Córdoba



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

DECLARA

Su beneplácito por el centenario del **Club Deportivo Recreativo Elenense**, de la localidad de Elena, departamento Río Cuarto, celebrado el día 18 de agosto, destacando su trayectoria y aporte al desarrollo deportivo y comunitario de la localidad.

Córdoba, 26 de agosto de 2026.-

D-31634/26

GUILLERMO CARLOS ARIAS
SECRETARIO LEGISLATIVO
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

MYRIAN BEATRIZ PRUNOTTO
VICEGOBERNADORA
PRESIDENTE
LEGISLATURA DE CÓRDOBA